



UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 103-2018-R-UPA

Lima, 21 de mayo de 2018

Aprobación de Planes de Estudios de las Carreras Profesionales y Programas de Posgrado de la UPA

VISTO:

El acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Peruana de las Américas, de fecha 18 de mayo de 2018, actualizando los Planes de Estudio de Carreras Profesionales y Programas de Posgrado de la Universidad Peruana de las Américas.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Peruana de las Américas es una institución educativa que imparte servicios educativos de nivel universitario que se rige por la Constitución Política, la Ley N° 30220, nueva Ley Universitaria y su Estatuto.

Que, de conformidad con lo establecido por la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220, las universidades deben actualizar los planes de estudios de sus programas académicos, de manera periódica.

Que, de conformidad con lo regulado por el inciso 3) del artículo 63° del Estatuto de la Universidad, es facultad del Consejo Universitario modificar los planes de estudio propuestos por las facultades o demás unidades académicas.

En la sesión del visto, el Consejo Universitario aprobó la actualización de los planes de estudio de las carreras profesionales y programas de posgrado de la Universidad, a propuesta de las respectivas Facultades y de la Escuela de Posgrado y recogiendo las instrucciones de la SUNEDU dentro del marco del proceso de licenciamiento

Que, en la sesión de fecha 18 de mayo de 2018, la Junta General de accionistas le otorgó al Rector, amplias facultades para ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, el Directorio y el Consejo Universitario, emitiendo las resoluciones y suscribiendo los documentos que resulten necesarios.

Que, es competencia del Consejo Universitario adoptar el acuerdo antes aludido y competencia del Rector, expedir la resolución rectoral para ejecutar dicho acuerdo.



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 103-2018-R-UPA

Lima, 21 de mayo de 2018

Que, estando a lo expuesto, a lo acordado por el Consejo Universitario y a las facultades conferidas al Rector por el Estatuto, en el Art. 65°, inciso 7 y en el Reglamento General de la Universidad, Art. 24°, inciso 8.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CÚMPLASE el acuerdo del Consejo Universitario que APRUEBA la actualización de los planes de estudio de las siguientes carreras profesionales y programas de posgrado de la Universidad:

Carreras profesionales: modalidad presencial

- Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación
- Carrera Profesional de Psicología
- Carrera Profesional de Derecho
- Carrera Profesional de Ingeniería Industrial
- Carrera Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas
- Carrera Profesional de Administración de Servicios Turísticos
- Carrera Profesional de Marketing y Negocios Internacionales
- Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas
- Carrera Profesional de Administración y Gestión de Empresas.

Carreras profesionales: modalidad semipresencial

- Carrera Profesional de Derecho
- Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas
- Carrera Profesional de Administración y Gestión de Empresas.

Programas de posgrado: modalidad presencial

- Maestría en Administración y Dirección de Empresas
- Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información
- Maestría en Finanzas
- Doctorado en Administración
- Doctorado en Contabilidad
- Doctorado en Ingeniería de Sistemas;



UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 103-2018-R-UPA

Lima, 21 de mayo de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer la publicación de los planes de estudio actualizados, en la página web de la Universidad.

ARTÍCULO TERCERO.- Dejar sin efecto las Resoluciones Rectorales N° 032-2018-R-UPA, N° 047-2018-R-UPA y N° 072-2018-R-UPA.

ARTÍCULO CUARTO.- Comunicar la presente resolución a los órganos Académicos y administrativos de la UPA, para los fines de su competencia.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. Luis Efraín Hurtado Valencia
RECTOR




Mg. José Luis Zegarra Escalante
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

Vicerrectorado
Decanos de Facultad
Directores de Escuela
Archivo
JZE/drp